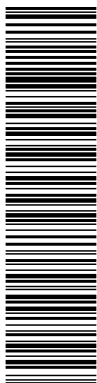


DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): MC APERTURA SOBRE UNICO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5SG3T-BAISM-CY00D Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACION - TECNICO ADMINISTRACION GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon.Firmado 09/09/2024 16:35 2.- TESORERIA Y RECAUDACION - TESORERO/A del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon.Firmado 10/09/2024 13:47	ESTADO FIRMADO 10/09/2024 13:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1175228-5SG3T-BAISM-CY00D-7C217FF9AC3A6A14629C17B17181BAF6868F7139) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.deodon.es/portal/verificar/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&titoma=1&opc_id=10027&opc_id=10027



SERVICIO DE CONTRATACIÓN
28670 Villaviciosa de Odón (MADRID)
Tel: 91 616 96 14
Correo electrónico: contratacion@v-odon.es

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, DEL CONTRATO MIXTO SUMINISTRO-SERVICIO, MEDIANTE ARRENDAMIENTO, E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN ORNAMENTAL Y OTROS MATERIALES ELÉCTRICOS DESTINADOS A ATENDER DISTINTOS EVENTOS FESTIVOS PROGRAMADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE ODÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES 2024. (EXP. 63/24)

Fecha y hora de celebración:

9 de septiembre de 2024, a las diez horas y treinta y siete minutos.

Modalidad:

Presencial y telemática

Lugar de celebración:

Despacho Contratación/ a distancia

Procedimiento electrónico / evento privado:

Apertura y calificación de la documentación contenida en el sobre único de los licitadores presentados.

Conforme establece el art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en cumplimiento de la Cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente licitación, se constituye en acto no público la Mesa de Contratación que ha de regir el procedimiento para la adjudicación del contrato de referencia, en virtud del expediente de contratación al efecto tramitado.

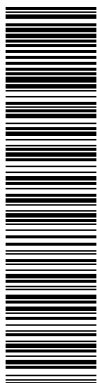
Por la Secretaria se comprueba la válida composición del órgano colegiado con la asistencia de los miembros que lo conforman en el modo presencial y a distancia online y la forma de videoconferencia, a través de la aplicación Microsoft Teams con pantalla compartida, que permite a los miembros de la mesa seguir su desarrollo en directo en la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).

Se comprueba asimismo por la Secretaria que todos miembros están conectados a PLACSP e identificados a través del check "Telemáticamente", de tal modo que PLACSP podrá garantizar la trazabilidad del acceso de los miembros de la



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.ayto.villaviciosa.deodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): MC APERTURA SOBRE UNICO	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 5SG3T-BAISM-CY00D Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACION - TECNICO ADMINISTRACION GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon.Firmado 09/09/2024 16:35 2.- TESORERIA Y RECAUDACION - TESORERO/A del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon.Firmado 10/09/2024 13:47
	ESTADO FIRMADO 10/09/2024 13:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1175228-5SG3T-BAISM-CY00D-7C217FF9AC3A6A14629C17B17181BAF6868F7139) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.deodon.es/portal/verificar/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&en_id=5&titoma=1&opc_id=10027&opc_id=10027

mesa a la sesión, o del check "Presente", una vez demostrada su asistencia a la Secretaría a través del Microsoft Teams o presencialmente.

A la vista de todo lo anterior, por la Presidencia de la Mesa de Contratación se tiene ésta por constituida de la siguiente forma:

PRESIDENCIA:

- D^a Natalia Gómez Argüelles, Tesorera del Ayuntamiento. (Telemático)

VOCALES:

- D. Manuel Paz Taboada, Secretario General del Ayuntamiento. (Telemático)
- D^a. M^a José Porras Moreno, Interventora del Ayuntamiento. (Telemático)

SECRETARIO:

- D. Sergio Rodríguez Hernández, Técnico de Administración General de Contratación. (Presencial y Telemático)

Constituida la Mesa, se comprueba que ha concurrido a la licitación las siguientes empresas:

- **ATE ILUMINACIÓN, S.L., con C.I.F.: B86602398**
- **ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U., con C.I.F.: A79486833**
- **TECMODECO, S.L., con C.I.F.: B810982205**

A continuación, por la Secretaría de la Mesa se procede, según establece el art. 159.4 de la LCSP, al descifrado y apertura de la documentación contenida en dicho sobre único, y por los miembros de la Mesa a la verificación de la documentación exigida, presentada por las empresas que han concurrido en plazo a la presente licitación.

Verificado y realizado lo anterior, se declara admitidas las proposiciones presentadas por:

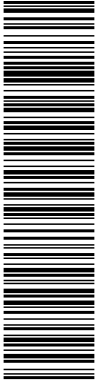
- **ATE ILUMINACIÓN, S.L., con C.I.F.: B86602398**
- **ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U., con C.I.F.: A79486833**
- **TECMODECO, S.L., con C.I.F.: B810982205**

De las proposiciones presentadas en tiempo y forma, las mercantiles se comprometen a tomar a su cargo la ejecución del contrato de referencia, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones marcados en el Pliego y demás documentación que obra en el expediente, por un precio de:

Licitador	Precio
ATE ILUMINACIÓN, S.L.	40.611,71.-€
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	34.769,09.-€
TECMODECO, S.L.	39.600,00.-€



DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): MC APERTURA SOBRE UNICO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5SG3T-BAISM-CY00D Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACION - TECNICO ADMINISTRACION GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon.Firmado 09/09/2024 16:35 2.- TESORERIA Y RECAUDACION - TESORERO/A del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon.Firmado 10/09/2024 13:47	ESTADO FIRMADO 10/09/2024 13:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1175228-5SG3T-BAISM-CY00D-7C217FF9AC3A6A14629C17B17181BAF6868F7139) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosadeodon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&titoma=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Por último, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan, por unanimidad, trasladar las ofertas económicas y de criterios evaluables en cifras o porcentajes que han sido admitidas, a la Concejalía del Participación Ciudadana, a fin de que proceda a informar sobre si existen ofertas desproporcionadas y, en su caso, realice la valoración de las mismas, conforme a los criterios establecidos en el Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la propuesta de adjudicación.

Por la Secretaria de la Mesa se comunica que la documentación descargada de la PLACSP, contenida en el sobre/archivo electrónico, se incorporará al expediente a continuación de la presente acta.

Visto todo lo anterior, se levanta la presente Acta, una vez leída es sometida a su aprobación por la Mesa de Contratación, aprobándose por unanimidad, dando por terminado el acto, a las diez horas y cuarenta y dos minutos del día de su inicio; que yo, el Secretario de la Mesa, someto a la firma de la Presidencia, dando fe de su contenido en el lugar y fecha de su firma electrónica.

